

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°021/2025

Sesión Ordinaria

Folio N°46

En Migués, el 01 de Octubre de 2025, siendo la hora 20:04, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de Concejales titulares María Martínez, Jorge Afentis y Silvia Imoda, Concejales suplentes en calidad de Titular Matías Piriz, Concejales suplentes Camila Jorge.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior N°019/2025 y 020/2025.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo permanente Setiembre 2025.
- 3.- Renovar, (reponer) el Fondo Permanente para el mes de Octubre, monto \$ 66.140,00.
- 4.- Inversiones del POA 2025
- 5.- Actividades sociales, culturales y educativas.
- 6.- Asuntos tratados: notas de vecinos e Instituciones.

RESUELVE:

- 1-(Votación 5/5 - Afirmativa) Se aprueban el Actas N° 019/2025 Y 020/2025.
- 2-(Votación 5/5 Afirmativa) Se aprueba la rendición de gastos del Fondo Permanente del periodo 01/09/25 al 30/09/25 por un importe de \$ 66.140,00, (pesos uruguayos sesenta y seis mil ciento cuarenta).
- 3-(Votación 5/5 Afirmativa), Se aprueba renovar el Fondo Permanente para el periodo 01/10/25 al 31/10/25 por el monto de \$ 66.140,00, (pesos uruguayos sesenta y seis mil ciento cuarenta).

4-Inversiones del POA 2025.

- a) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre compras de bolsas de residuos, artículos descartables, etc., se aprueba el gasto mensual de \$ 15.000,00, (pesos uruguayos quince mil) hasta diciembre 2025, en Jesús María Silva Rodríguez, RUT 200156990019.
- b) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre la reparación de la puerta del tractor Dong Feng, AIC 2067, se aprueba el monto de \$ 12.000,00, (pesos uruguayos doce mil) en Florencio Hernandez, (RUT 212983680015).

5-Actividades sociales, culturales y educativas.

- a) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre la solicitud que se había enviado para reunirse con la Ministra de Salud, Sra. Cristina Lustemberg, se coordinó para el día 09/10/2025 a la hora 15:00.

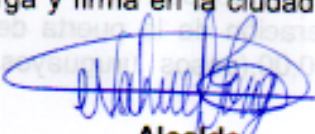
- b-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre el Patrimonio a festejarse los días 4 y 5 de Octubre, se aprueba que el Museo Ferroviario esté abierto ambos días.
- c-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre la mesa de diálogo "Referentes de infancias y adolescencias dicen", se realiza el viernes 3 de Octubre en el Municipio de Tala de 17:00 a 19:00 hs.
- d-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre la 3ra. Fiesta de Estación Migueles, se aprueba en fecha a coordinar con vecinos e Instituciones de la Localidad.

6-Asunto entrados: Notas de vecinos e Instituciones.

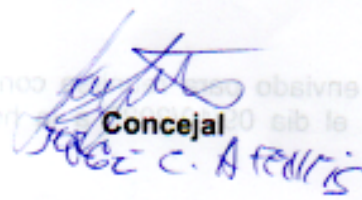
- a-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre nota de Mevir solicitando la limpieza de la Plaza principal, se toma conocimiento y se coordina reunión.
- b-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre nota presentada por la empresa CFC repuestos, solicitando cierre de la calle Feliciano Viera entre Dr. Luis A. de Herrera y Progreso el día 22 de Noviembre, para realizar una feria promocional de la Empresa EQUUS, se aprueba dicho corte.
- c-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre nota presentada por el Club Melchora Cuenca, donde solicitan que se Declare de Interés Cultural el Noveno Encuentro Internacional de Escritores de Migueles y (Votación 5/5 Afirmativa) declarar de Interés Cultural la Séptima Entrega de los Premios Melchora Cuenca.
- d-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre nota presentada por la Liga Regional del Noreste de Baby Fútbol-Canelones, donde la Selección Generación 2014 de la Liga Regional Noreste clasificó a semifinales del Campeonato Nacional que se realizará en la Ciudad de Río Branco, solicitando colaboración para traslados, se aprueba un monto de \$ 3.000,00, (pesos uruguayos tres mil).
- e-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre nota recibida de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en representación de la Mesa de Plenario de Municipios, donde se manifiesta su voluntad de que a partir del año 2026 los Municipios reciban al menos los mismos montos recibidos en el 2025 distribuidos en literales A, B, C y D, se toma conocimiento.
- f-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre comunicado de la Mesa del Plenario de Municipios, solicitando a la OPP, que la ejecución de los fondos del FIGM 2025 se contemple la posibilidad de ampliar los plazos previstos hasta marzo 2026 para que los municipios puedan cumplir de mejor manera con los compromisos asumidos, se toma conocimiento.

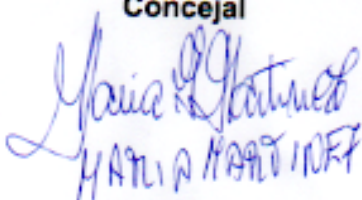
Siendo la hora 20:39 se cierra la sesión.

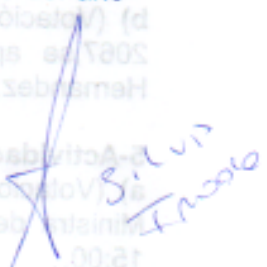
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 15 de Octubre del año 2025 en los folios 46 y 47.


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUELES


MARCELO VILLAR
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUELES
Concejal


Concejal


Concejal


Concejal